



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MEMORANDO N° 0091-2022-EF/50.05



Para : Señora
GRACIELA ROCÍO MUÑIZ CAHUANA
Directora General
Dirección General de Presupuesto Público

Asunto : Informe de Gestión 2021 en el marco de la Directiva N° 001- 2020- EF/47.01

Referencia : Memorando Circular N° 0005-2021-EF/47.01 – HR 008766-2022

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en donde la Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos solicita la presentación del informe ejecutivo de gestión en el marco de la Directiva N° 001- 2020- EF/47.01 denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”, la cual, en lo concerniente a rendición de cuentas, dispone lo siguiente:

“(…) 5.4.1 Rendición de cuentas a) Los directivos designados como responsables de los órganos y unidades orgánicas cumplen con la presentación de informes ejecutivos de gestión al final de cada ejercicio presupuestal.

Al respecto, se comunica que se registró la información solicitada en el link remitido <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeNE1GhY07fAgZaD6-JoLPBHhvZ8Ocjw7miLqnz1T1vC5C6Vg/viewform> el cual corresponde a esta dirección.

Atentamente,



Firmado Digitalmente por
POZO FORTUNIC' Silvana
Maria FAU 20131370645
soft
Fecha: 11/02/2022 20:26:29
COT
Motivo: Firma Digital

Firmado Digitalmente
SILVANA MARIA POZO FORTUNIC'
Directora
Dirección de Calidad del Gasto Público



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFGH

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Informe de Gestión - Año 2021

[Directiva N° 001-2020-EF/47.01]

I. Antecedentes

Información sobre el órgano / unidad orgánica

1. Órgano al que pertenece la UO (seleccionar)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO ▼

2. Unidad Orgánica que esta reportando

Dirección de Calidad del Gasto Público

3. Director general / Director de UO

Silvana Maria Pozo Fortunic'

4. Fecha en que asumió el cargo

DD MM AAAA

25 / 11 / 2021

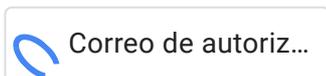
5. Directivo que le antecedió

Bruno Chaihuaque Dueñas

6. Nombre de la persona autorizada para completar el formulario

Rider Ruben Zumaeta Leòn

7. Documento o correo de autorización



II. Estado situacional al inicio del ejercicio presupuestal 2021

Describir el estado situacional del órgano / unidad orgánica a su cargo (máximo 10 rubros principales)

Estado situacional 1 (máximo 500 caracteres)

A inicio del 2021 se contaba con 90 PP cuyos modelos operacionales y diseño requerían actualización y mejoras, de acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01.

Estado situacional 2 (máximo 500 caracteres)

A inicio del 2021 se contaba 90 PP cuyas EFP requerían actualización y/o revisión para el proceso de programación presupuestaria 2022-2024.

Estado situacional 3 (máximo 500 caracteres)

De acuerdo a las disposiciones normativas del DL 1440 que regulan las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático se requería la actualización de lineamientos que brinden mayores precisiones.

Estado situacional 4 (máximo 500 caracteres)

En el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) se aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del PI del año 2021, mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, estableciéndose 7 metas para el año 2021.

Estado situacional 5 (máximo 500 caracteres)

Mediante RD N° 0029-2020-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 0004-2020-EF/50.01 "Directiva que establece los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones" y las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones para el año 2020.

Estado situacional 6 (máximo 500 caracteres)

En el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario (CAP) a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", suscritos con las regiones de Junín, Amazonas, Loreto, Ucayali y San Martín, se concluyó con los informes de cumplimiento de compromisos de gestión correspondientes al Nivel 3, dando como resultado una transferencia de recursos a favor de los Gobiernos Regionales de Amazonas y Loreto de S/ 684,000.00 y S/ 900,000.00, respectivamente.

Estado situacional 7 (máximo 500 caracteres)

Se elaboró la primera adenda del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con participación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (CAP RENIEC), con las metas consensuadas de los indicadores de la línea de producción.

Estado situacional 8 (máximo 500 caracteres)

Se suscribió un contrato de aporte financiero por 20 millones de euros con el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW), provenientes de una donación del gobierno alemán, que serán orientados al "Proyecto de Sostenibilidad Financiera de las Áreas Protegidas del bioma amazónico norte". El acuerdo tiene un período de ejecución de 5 años y tendrá como destinatario final entidades a SERNANP y al GORE Loreto, a través de un Convenio de Apoyo Presupuestario (CAP).

Estado situacional 9 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 10 (máximo 500 caracteres)

III. Objetivos previstos para el ejercicio presupuestal 2021

Señalar los objetivos propuestos por el órgano / unidad orgánica a su cargo (elegir 8 objetivos principales)

Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

Revisar el diseño de los PP para programar la migración de su diseño y adecuación a normativa vigente.

Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

Revisar y actualizar las EFP de 90 PP, para la programación multianual 2022-2024.

Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

Actualizar los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias, en el marco del DL N° 1440 y Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.

Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

En el marco del PI, culminar con el proceso de evaluación de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2020 y transferir S/ 600 millones a los gobiernos locales en el marco de su cumplimiento, así como establecer las metas y procedimientos para el año 2022; con el objetivo de promover la mejora de la provisión de los servicios públicos por parte de los gobiernos locales.

Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

En cuanto al REI, aprobar las metas al 31 de marzo de 2021, realizar el proceso de evaluación de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021, y transferir S/ 250 millones a gobiernos locales y regionales por el cumplimiento de las metas 2020 y 2021.

Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

Gestionar el proceso para la suscripción de Convenios de Apoyo Presupuestario.

Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Firmar las matrices de compromisos de i) Evaluación de Procesos a Intervenciones realizadas a viviendas rurales del PMHF 2019-2021, ii) Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal de Agroideas, iii) Evaluación de impacto de Beca 18-Institutos, iv) Evaluación de Procesos de la Meta 4 del PI, v) Evaluación de Procesos del SAF PNCM, vi) Evaluación de Impacto de Reforma Magisterial, vii) Evaluación de procesos de los CEM, y viii) Evaluación de procesos de Sierra Azul.

Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

Implementar las evaluaciones de Evaluaciones de Impacto Beca Permanencia y Beca 18 – Universidades, Evaluación de Diseño Reforma Magisterial, las Evaluaciones de Procesos de SNEJ y Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, y la Revisión de Gasto en equipamiento, medicamentos y otros insumos médicos, culminar la implementación del Convenio con el Consorcio de Investigación Económica Social (CIES) y elaborar el Informe Global de Gestión Presupuestaria 2020.

IV. Acciones desarrolladas para el logro de objetivos

Señalar las acciones desarrolladas asociadas a cada objetivo consignado en el numeral precedente

Acción desarrollada para el Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

Se realizó la revisión de Modelos Operacionales de 89 Programas Presupuestales y revisión de indicadores de resultados de 21 PP para actualización y migración.

Acción desarrollada para el Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

Se realizó la revisión de las EFP de 89 PP y propuestas de modificación de los pliegos. Remisión a la DPSP de base de datos con EFP para actualización en SIAF.

Acción desarrollada para el Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

Se actualizó los lineamientos para las modificaciones presupuestales en el marco del numeral 48.1 del DL N° 1440, incluyendo casuística específica, según Ley N° 31084.

Acción desarrollada para el Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

En el marco del PI, se realizó la recepción, revisión, consolidación y publicación de los resultados de la evaluación de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a los Procedimientos aprobados mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF.

Acción desarrollada para el Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

Se realizaron coordinaciones con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones para el diseño y aprobación de las metas al 31 de marzo de 2021 del REI; asimismo, en coordinación con la DGPMI se realizó la evaluación de las metas establecidas al 31 de diciembre y al 31 de marzo de 2021.

Acción desarrollada para el Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

En cuanto a los Convenios de Apoyo Presupuestario, se coordinó con la Unión Europea con relación a la donación de recursos para el financiamiento de Convenios. Asimismo, se viene coordinando con los gobernadores regionales la suscripción de los convenios en el marco de la Estrategia de Lucha contra la Anemia y la Estrategia de Desarrollo e Inclusión Social; y en el marco del PpOR de reducción de violencia contra la mujer y el PP de salud mental.

Acción desarrollada para el Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Se realizaron las coordinaciones necesarias con los pliegos responsables para la firma de las matrices de compromiso de la Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal del Programa de Compensación para la Competitividad, de las Evaluaciones de Procesos a Intervenciones realizadas a viviendas rurales del PMHF 2019-2021, de la Meta 4 del PI, del SAF PNCM, de los CEM y Sierra Azul; así como de las Evaluaciones de Impacto de Reforma Magisterial y de Beca 18-Institutos.

Acción desarrollada para el Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

Se continuó con la implementación de las evaluaciones de Evaluaciones de Impacto Beca Permanencia y Beca 18 – Universidades, y se inició la implementación de la Evaluación de Diseño Reforma Magisterial. Asimismo, se culminaron las actividades en el marco del Convenio con el Consorcio de Investigación Económica Social (CIES) y se elaboró el Informe Global de Gestión Presupuestaria 2020.

4.1 Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión (llenar solo si en el periodo, el nuevo directivo introdujo nuevas líneas de acción y considere pertinente rendir cuenta de las mismas)

V. Logros obtenidos durante el periodo reportado

Describir los logros obtenidos por el órgano / unidad orgánica a su cargo vinculados asociándolos con los objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI. (seleccionar 10 más relevantes)

Logro obtenido 1 (máximo 500 caracteres)

Se realizó el acompañamiento en la formulación de los DS N° 006-2021-MIDIS y 010-2021-MIMP, para la implementación de los PPor DIT y de Reducción de la Violencia contra la Mujer, así como la publicación de la RD N° 0016-2021-EF/50.01.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 1

AEI.6.1 Acompañamiento técnico a las entidades públicas para la implementación de Programas Presupuestales

Logro obtenido 2 (máximo 500 caracteres)

Se realizó la entrega de la base de datos de la EFP de Programas Presupuestales para el 2022 de manera oportuna, previo al proceso de Asignación Presupuestal Multianual.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 2

AEI.6.1 Conducción del proceso presupuestario de las entidades públicas del gobierno nacional

Logro obtenido 3 (máximo 500 caracteres)

Se realizó la publicación oportuna del comunicado a las entidades de los tres niveles de gobierno con lineamientos para la presentación de solicitudes de modificación presupuestaria para PP.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 3

AEI.6.1 Conducción del proceso presupuestario de las entidades públicas del gobierno nacional

Logro obtenido 4 (máximo 500 caracteres)

Con DS N° 091-2021-EF, se autorizó una transferencia a Gobiernos Locales por S/ 600 millones por el cumplimiento de metas del PI a diciembre de 2020 (resultados en la RD N° 0007-2021-EF/50.01 y RD N° 0010-2021-EF/50.01). Asimismo, se aprobaron los Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del PI para el año 2022 (RD N° 0013-2021-EF/50.01) y se aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del PI del año 2022 (DS N° 366-2021-EF).

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 4

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.4. Implementación de Herramientas de Incentivos a la Mejora de la Gestión

Logro obtenido 5 (máximo 500 caracteres)

Con relación al REI, se aprobaron los resultados a la evaluación del cumplimiento de las metas del REI del año 2020 (RD N° 0006-2021-EF/50.01 y RD N° 0009-2021-EF/50.01). Asimismo, se aprobaron las metas del REI al 31.03.2021 (RD N° 004-2021-EF/50.01). Los resultados se aprobaron mediante la RD N° 0011-2021-EF/50.01. Finalmente, se autorizó la transferencia favor de Gobiernos Locales y Regionales que cumplieron con las metas al 31.12.2020 y/o al 31.03.2021 (DS N° 129-2021-EF).

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 5

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.4. Implementación de Herramientas de Incentivos a la Mejora de la Gestión

Logro obtenido 6 (máximo 500 caracteres)

A través de la RM 346-2021-EF/10, se acepta el apoyo financiero por la UE hasta por 14 millones de euros en el marco del Aseguramiento Universal en Salud en el Perú. Asimismo, se encuentra en proceso la suscripción de convenios en el marco de la ENDIS con Puno, Loreto, Madre de Dios y Huancavelica, por 2 años y hasta 40 millones de soles; también, convenios con Apurímac, Cusco y Arequipa, por 2 años y hasta 25 millones, en el marco de reducción de violencia contra la mujer y salud mental.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 6

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.4. Implementación de Herramientas de Incentivos a la Mejora de la Gestión

Logro obtenido 7 (máximo 500 caracteres)

Se firmaron las matrices de compromisos de i) Evaluación de Procesos a Intervenciones realizadas a viviendas rurales del PMHF 2019-2021, ii) Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal del Programa de Compensación para la Competitividad, iii) Evaluación de impacto de Beca 18-Institutos, iv) Evaluación de Procesos de la Meta 4 del PI, v) Evaluación de Procesos del SAF PNCM, vi) Evaluación de Impacto de Reforma Magisterial, y vii) Evaluación de procesos de los CEM.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 7

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.2 Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.

Logro obtenido 8 (máximo 500 caracteres)

Se culminó la implementación del Convenio con el Consorcio de Investigación Económica Social (CIES), a través del cual se transfirió 1 millón de soles para financiar el desarrollo de 14 evaluaciones y otros estudios relevantes para la mejora del diseño de las políticas públicas, según lo dispuesto por la Centésima Vigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto 2019.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 8

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.2 Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.

Logro obtenido 9 (máximo 500 caracteres)

Se elaboró el Informe Global de la Gestión Presupuestaria (IGGP) correspondiente al año fiscal 2020, instrumento que permite ver el resultado de análisis sistemático del desempeño de la gestión presupuestaria y del logro de resultados correspondientes al año fiscal en evaluación

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 9

OEI 6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno AEI.6.2 Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.

Logro obtenido 10 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 10

VI. Relación de Documentos Normativos propuestos y aprobados por la instancia correspondiente

Enumerar los documentos emitidos durante el año 2021

Documento emitido 1

RD 0016-2021-EF/50.01 "Agenda Anual para la adecuación de los Programas Presupuestales que deberán migrar, a la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01"

Documento emitido 2

Link en portal del MEF con la combinación de cadenas funcionales y programáticas:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&view=article&catid=211&id=2768&lang=es-ES

Documento emitido 3

Comunicado N° 0003-2021-EF/50.01 Lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en Programas Presupuestales.

Documento emitido 4

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0001-2021-EF/50.01 (16/01/2021) - Aprueban Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre de 2021.

Documento emitido 5

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2021-EF/50.01 (30/01/2021) - Aprueban metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021 aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021

Documento emitido 6

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0006-2021-EF/50.01 (19/02/2021) Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución del año 2020.

Documento emitido 7

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 097-2021-EF/50 (10/03/2021) - Aprueban montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las Municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2021.

Documento emitido 8

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0007-2021-EF/50.01 (13/03/2021) - Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020.

Documento emitido 9

DECRETO SUPREMO N° 091-2021-EF (29/04/2021) - Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversos Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Documento emitido 10

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2021-EF/50.01 (01/06/2021) - Aprueban los Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2022 y sus anexos.

VII. Acciones pendientes por desarrollar

Consignar acciones que quedaron pendientes por desarrollar al 31/12/2021 precisando los motivos que justifican dicha situación (Seleccionar 6 más relevantes)

Acción pendiente 1

Culminar el proceso de migración dispuesto en la RD 0016-2021-EF/50.01 y continuar dicho proceso en 2022.

Acción pendiente 2

Aprobar los cuadros de actividades de las metas del PI 2022 mediante Resolución Directoral y publicar sus respectivas Guías de Cumplimiento.

Acción pendiente 3

Realizar la evaluación de las metas del PI del año 2021 y transferir los recursos asignados al PI por la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022 (S/ 700 millones) a los gobiernos locales que hayan cumplido con las metas.

Acción pendiente 4

Aprobar las metas del REI al 31 de marzo de 2021 y realizar su respectiva evaluación y transferencia de recursos asignados (S/ 100 millones).

Acción pendiente 5

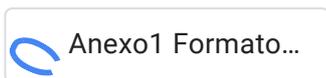
Culminar la evaluación del CAP RENIEC y gestionar la transferencia de recursos correspondiente para dar por finalizado el convenio.

Acción pendiente 6

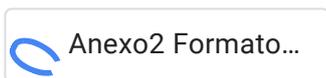
Suscribir los convenios con los Gobiernos Regionales de Puno, Loreto, Madre de Dios y Huancavelica en el marco de la Estrategia de Lucha contra la Anemia y la Estrategia de Desarrollo e Inclusión Social; y la suscripción de los Convenios con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco y Arequipa en el marco del PPOr de reducción de violencia contra la mujer.

ANEXOS

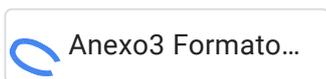
Anexo 1: Información de personal (adjuntar archivo en formato Excel)



Anexo 2: Estado de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina al 31/12/2021 (adjuntar archivo en formato Excel)



Anexo 3: Totalidad de documentos emitidos según clasificación (Oficios, Informes, Memorandos, entre otros)



Anexo 4: Información de convenios a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

 Anexo4 Formato...

Anexo 5: Listado de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas: buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

 Anexo5 Formato...

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio durante el ejercicio 2021 (consignar campos mínimos según formato Excel)

 Anexo6 Formato...

Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021 (se puede adjuntar reporte del SIGA)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios